

Coquimbo,

13 MAYO 2009

VISTOS:

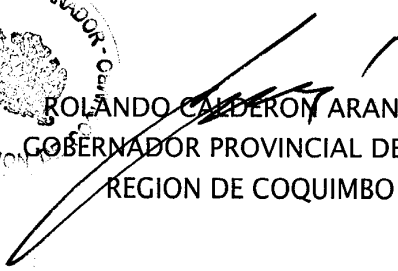
- 1.- El Ord. 52 de fecha 11.05.2009, presentada por el Sr. Guillermo Rivera G., Presidente Comunal La Serena, Colegio de Profesores A.G.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3º y 4º letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 782 /

- 1- Se autoriza al solicitante, efectuar acto público en calle Prat en el frontis de la Intendencia Regional, el día jueves 14 de mayo de 2009, de 11.00 a 12.00 horas, La Serena.
- 2- Lo anterior con motivo de expresar reivindicaciones gremiales.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ROLANDO CALDERON ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/JCFM/amg

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

6697594